

RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL EL CERRITO - VALLE DEL CAUCA

ESTADO ELECTRÓNICO No 001
Enero 17 de 2024

CAN	RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	APODERADO	ACTUACION	FECHA	PROV.
1	2023-00776	DIVISORIO	MARIA FERNANDA PRADO	OSCAR MARINO APONZA	AUTO RECHAZA	ENERO 16 2024	04AutoRechazaDdaDivisoria2023-00776.pdf
2	2023-00774	PERTENENCIA	OTONIEL MANZANO LÓPEZ	MARÍA TERESA GALLEGO ECHEVERR	AUTO RECHAZA	ENERO 16 2024	04AutoRechazaDdaPertenenencia2023-00774.pdf
3	202300390	RESTITUCIÓN INMUEBLE	NILEN ERAZO VIDAL	GERARDO LOZANO HOMEZ	AUTRO NO REVOCA	ENERO 16 2024	17AutoNoRevocaAdmisionDda2023-00390.pdf

Nota: Para ver la actuación haga click sobre el iconoPDF ... De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 del Decreto 806 de 2020, que dispone "...No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal..."; en consecuencia la parte que tenga interés jurídico debe solicitarla al correo electrónico .


PAOLA ANDREA IBARGUEN GOMEZ
Secretaria